



## **GM SOCIALISTA LAS ROZAS**

# **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LAS ROZAS AL PLENO RELATIVA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS PARA LA REHABILITACIÓN DEL BARRIO DE LA SUIZA**

13 de enero de 2025

*El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid al amparo de lo previsto en el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas (ROGAR) publicado el BOCM Nº 7 de 9 de enero de 2025 y según se recoge en su artículo 72, desea someter a la consideración del Pleno la siguiente moción:*

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LAS ROZAS AL PLENO RELATIVA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS PARA LA REHABILITACIÓN DEL BARRIO DE LA SUIZA**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

#### **FONDOS EUROPEOS: UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA PARA ESPAÑA**

Los fondos europeos Next Generation EU representan una oportunidad sin precedentes para la recuperación y modernización de la economía española. El Gobierno de España, liderado por Pedro Sánchez, ha desempeñado un papel crucial en la negociación y obtención de estos fondos, logrando una asignación de aproximadamente 140.000 millones de euros para nuestro país.

Esta inyección de recursos está permitiendo a España abordar importantes desafíos estructurales y acelerar la transición hacia una economía más verde, digital y resiliente. El impacto de estos fondos ya se está haciendo notar en diversos sectores:

- **Transformación digital:** España está liderando el despliegue de la tecnología 5G en Europa y ha puesto en marcha programas como el Kit Digital, que ha beneficiado a más de 370.000 pymes y autónomos.
- **Transición energética:** Se están realizando importantes inversiones en la descarbonización de la industria, el impulso al vehículo eléctrico y el desarrollo del hidrógeno verde.
- **Cohesión territorial:** Los fondos están contribuyendo a la creación de empleo y oportunidades en zonas rurales y menos desarrolladas.
- **Modernización del tejido productivo:** Se están financiando más de 500.000 proyectos en todo el territorio, de los cuales el 60% están liderados por empresas y centros de investigación.
- **Impacto económico:** La Comisión Europea estima que los fondos Next Generation EU tienen el potencial de aumentar el PIB de España entre un 2,7% y un 3,5% hasta 2025.

## **LAS ROZAS ALTAMENTE BENEFICIADA POR LOS FONDOS EUROPEOS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN**

El Ayuntamiento de Las Rozas y su empresa pública Las Rozas Innova han sido notablemente beneficiados por los fondos europeos con la intención de ponerlos al servicio de la innovación y el desarrollo local. De hecho, Las Rozas Innova ha logrado captar más de 18,4 millones de euros de fondos públicos para proyectos municipales.

Estos proyectos demuestran el potencial de los fondos europeos para impulsar la innovación y la sostenibilidad a nivel local. Sin embargo, es fundamental asegurar que estos recursos se utilicen de manera eficiente y lleguen a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos más necesitados de mejoras en su calidad de vida cosa que de momento no ha sido así y más particularmente en relación con los fondos europeos para la rehabilitación de las viviendas del barrio de la Suiza.

## **LA FALTA DE SOLICITUDES DE LAS SUBVENCIONES PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS VIVIENDAS DEL BARRIO DE LA SUIZA OTRO EJEMPLO DE LA MALA GESTIÓN DEL PARTIDO POPULAR**

Y es que, el Ayuntamiento de Las Rozas ha obtenido una subvención de 4.870.268,54 euros para la rehabilitación de edificios en el Barrio de La Suiza. Esta cantidad representa una inversión significativa que podría transformar la calidad de vida de los residentes y contribuir a los objetivos de sostenibilidad del municipio.

Sin embargo, a pesar de la importancia de esta subvención y su potencial impacto positivo, nos encontramos que, dentro de los plazos establecidos en las bases, según nos informó el equipo de gobierno en la comisión de servicios a la ciudad, ninguna comunidad de propietarios del Barrio de La Suiza solicitó estas ayudas.

Pero no solo es ya la fase final de la solicitud lo que no ha funcionado, sino que todo el proceso de estas subvenciones ha sido gestionado de manera ineficiente. Nada más que ver los grandes plazos entre la firma de los convenios y la puesta en marcha de las bases para poner de manifiesto la lentitud y la falta de diligencia del equipo de gobierno del Partido Popular en la implementación de estas ayudas cruciales para la rehabilitación del Barrio de La Suiza.

Como ejemplo, basta con ver las principales fechas o hitos de estas subvenciones

8 de febrero de 2023: Se firma el Acuerdo de Comisión Bilateral entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para el ERRP "Barrio de la Suiza. Fase I".

15 de noviembre de 2023: Se firma el convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Las Rozas para instrumentar la concesión directa de la subvención.

23 de julio de 2024: El Ayuntamiento de Las Rozas anuncia la apertura del plazo para la solicitud de ayudas.

17 de noviembre de 2024: Fecha límite para la presentación de solicitudes, según la información disponible.

Transcurrieron más de 17 meses desde la firma del Acuerdo de Comisión Bilateral hasta la apertura del plazo de solicitudes, un período que prácticamente se han comido la mitad de los plazos para llevar a cabo las actuaciones objeto de esta subvención.

El cómo se han gestionado estas ayudas son otra muestra más de la desatención que el Partido Popular lleva años haciendo de la zona centro de Las Rozas más allá de remodelar en varias ocasiones de manera ineficiente la calle Real, lo que sin duda ha llevado un deterioro continuo del centro de Las Rozas y particularmente de barrios emblemáticos como La Suiza y Las Vírgenes.

Mientras se desatienden las necesidades de rehabilitación del centro urbano, el equipo de gobierno se ha centrado en proyectos de dudosa utilidad y alto coste en otras zonas del municipio como la reciente modificación del boulevard de Camilo José Cela que no precisaba de las mismas o el aparcamiento de Las Matas que fue reformado hace apenas un par de años y ahora lleva 6 meses prácticamente cerrado o el soterramiento, de nuevo, del cableado de Las Matas después de un fallido proyecto del Partido Popular que se gastó 11M€ en poner adoquines en las calles de las Matas para que aparcasen los vehículos mientras los vecinos siguen teniendo que transitar por la carretera por el terrible estado de las aceras.

Esta situación es especialmente grave considerando que Las Rozas es uno de los municipios con mayor renta per cápita de España y cuenta con recursos suficientes para liderar proyectos de rehabilitación urbana innovadores y eficientes como proponíamos desde el Partido Socialista en nuestro programa electoral.

## **NO SÓLO HA HABIDO UNA MALA GESTIÓN DE LOS PLAZOS**

Para entender mejor las razones de este fracaso en la implementación del programa de rehabilitación no solo hemos de fijarnos en los plazos, ha habido otros elementos en las bases redactadas por el Ayuntamiento que estando recogidas en el convenio no han sido recogidas en las mismas. El ejemplo más claro y uno de los principales motivos de que no se hayan solicitado es que las propias bases indican que no habrá anticipos.

La otra gran carencia ha sido la falta de puesta en marcha de la oficina de rehabilitación que venía presupuestada explícitamente en los fondos asignados a Las Rozas y que podría haber hecho un mejor y mayor seguimiento, asesoramiento técnico y ayuda a la hora de tramitar la cuantiosa documentación solicitada en las bases a todas las comunidades de vecinos de las 241 viviendas del barrio de la Suiza.

Tampoco la difusión y el acercamiento a los vecinos de este barrio para poder solicitar estas ayudas creemos que ha tenido una correcta ejecución y también podría haberse hecho de mejor manera por parte de esta oficina de rehabilitación.

## **UNA PROPUESTA PARA NO PERDER LOS FONDOS DE LAS SUBVENCIONES PARA LA REHABILITACIÓN DE LA SUIZA**

Ante esta situación, es imperativo que el Ayuntamiento de Las Rozas tome medidas urgentes para corregir el rumbo y asegurar que los fondos europeos destinados a la rehabilitación del Barrio de La Suiza se utilicen de manera efectiva.

Estas medidas no solo facilitarían la implementación del programa de rehabilitación, sino que también demostrarían un compromiso real del Partido Popular con la mejora de la calidad de

vida de los vecinos del centro de Las Rozas y más particularmente del Barrio de la Suiza y una ejecución real de los objetivos de sostenibilidad y eficiencia energética que persiguen estos fondos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Las Rozas presenta y propone para su aprobación por el Pleno Corporativo los siguientes

## ACUERDOS

**PRIMERO.** Modificar las bases de la convocatoria de subvenciones para la rehabilitación del Barrio de La Suiza, incorporando las siguientes mejoras:

- a. Implementar un sistema de anticipos de hasta el 50% de la subvención concedida, para facilitar el inicio de las obras y reducir la carga financiera inicial para las comunidades de propietarios.
- b. Simplificar los requisitos y la documentación necesaria para la solicitud, facilitando así el acceso a las ayudas.
- c. Establecer un proceso de evaluación y concesión de ayudas más ágil y transparente.
- d. Incluir medidas de flexibilidad en los plazos de ejecución de las obras, considerando posibles imprevistos o dificultades técnicas.

**SEGUNDO.** Mantener abierta la convocatoria de subvenciones de forma continua, estableciendo como fecha límite para la finalización de las obras el 30 de junio de 2026, para cumplir con el plazo máximo establecido en el convenio.

**TERCERO.** Crear una línea de subvención propia del Ayuntamiento de Las Rozas, complementaria a los fondos europeos, utilizando para ello parte de la subvención actualmente presupuestada para la empresa pública Innova. Esta línea adicional podría destinarse a:

- a. Cubrir gastos no elegibles en la convocatoria europea pero necesarios para la rehabilitación integral de los edificios.
- b. Proporcionar ayudas adicionales a familias en situación de vulnerabilidad económica.
- c. Financiar estudios técnicos previos o proyectos de rehabilitación.
- d. Subvencionar los intereses de préstamos solicitados por las comunidades de propietarios para financiar la parte no cubierta por las ayudas europeas.

**CUARTO.** Poner en marcha de forma inmediata la Oficina de Rehabilitación prevista en las bases de la ayuda, dotándola de los recursos humanos y materiales necesarios para:

- a. Proporcionar información detallada sobre las ayudas disponibles y los requisitos para acceder a ellas.
- b. Ofrecer asesoramiento técnico para la elaboración de proyectos de rehabilitación que cumplan con los criterios de eficiencia energética requeridos.
- c. Asistir a las comunidades de propietarios en la preparación y presentación de las solicitudes de subvención.

- d. Realizar un seguimiento de los proyectos aprobados, facilitando la resolución de incidencias y la justificación de las ayudas.

**QUINTO.** Encargar a la Oficina de Rehabilitación la elaboración y ejecución de un plan de acción para contactar y convocar a todas las comunidades de propietarios de las calles del Barrio de La Suiza contempladas en esta convocatoria. Este plan deberá incluir:

- a. Reuniones informativas con los presidentes y administradores de las comunidades de propietarios.
- b. Visitas técnicas a los edificios para evaluar las necesidades de rehabilitación y las posibilidades de mejora energética.
- c. Asistencia directa sobre cómo solicitar y gestionar las ayudas.
- d. Colaborar en la elaboración de un informe personalizado para cada comunidad, detallando las mejoras posibles y el ahorro energético y económico estimado.

**SEXTO.** Desarrollar una campaña de comunicación intensiva para informar a los vecinos del Barrio de La Suiza sobre las ayudas disponibles y sus beneficios.

**SÉPTIMO.** Establecer acuerdos de colaboración con entidades financieras locales para facilitar el acceso a financiación en condiciones ventajosas para las comunidades de propietarios que necesiten complementar las ayudas con préstamos para la rehabilitación.

**OCTAVO.** Crear un grupo de trabajo interdepartamental en el Ayuntamiento, que incluya representantes de las áreas de Urbanismo, Infraestructuras, Medio Ambiente, Servicios Sociales, Distrito Centro y Hacienda, para coordinar las acciones relacionadas con la implementación de estas ayudas y asegurar una gestión eficiente y transparente de los fondos.

**NOVENO.** Presentar informes trimestrales en la Comisión de Servicios a la Ciudad sobre el avance en la implementación de estas medidas y el progreso en la rehabilitación del Barrio de La Suiza, incluyendo el número de solicitudes recibidas, proyectos aprobados y obras iniciadas y finalizadas.

En Las Rozas de Madrid, a 13 de enero de 2025

Ángel Álvarez Recio  
Portavoz Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento Las Rozas de Madrid